

CERTIFICADO N° 558

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 95° de fecha 2 de julio de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la donación de 14 paños de malla acma, que fueron retirados desde el CESFAM Santa Cruz, para ser reinstalados en la Cancha de la Población Pablo Neruda.

En Santa Cruz, a 2 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/



Santa Cruz, 27 de junio de 2019-

MEMORANDUM N° 959.-

DE : SRA. LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

PARA : SR. FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted, favor poner en tabla de próximo concejo lo siguiente:

- Solicitud por parte de la Directora de Salud Municipal, para autorizar la donación de 14 paños de malla acma, según Memorandum N°368.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.



SRA. LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

C.C.
- Archivo
- Destinatario
...../
LPDM/fcd.-

Handwritten initials and date:
27.06.19

MEMORANDUM N°: 368/...../
Antec.: Solicitud de Dideco.

DE: : DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL
A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DON GUSTAVO W. ARÉVALO CORNEJO
FECHA : Santa Cruz, Junio 17 de 2019.

Junto con saludarlo, solicito a Ud., y al Concejo Municipal, autorizar la donación de 14 paños de malla acma, las cuales estaban ubicadas en el CESFAM Santa Cruz y que fueron retiradas por la construcción del SAR.

Lo anterior fue solicitado por DIDECO, y serán ubicadas en cancha de la población Pablo Neruda.

Sin otro particular, y esperando y respuesta favorable.

Se despide atentamente



MARIA SOLEDAD VERGARA ORTIZ
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL

C.C.
- Sra. Administradora Municipal
- Dideco.
- Archivo DSM.